

## Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 29/12/2023

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	MAYACB
<b>SERIE</b>	12U
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	09/01/2024
<b>HORA</b>	12:00
<b>LUGAR</b>	Blvd. Manuel Ávila Camacho No.40, Piso 8, con entrada en el Piso 7, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

### ORDEN DEL DÍA

#### SEGUNDA CONVOCATORIA

I. Informe de la Concesionaria respecto a la situación actual que guarda la operación de la autopista. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, otorgamiento de autorizaciones y/o dispensas respecto de la aplicación de recursos depositados en la Cuenta General, derivados de la contratación de una Carta de Crédito en sustitución de la obligación de la Concesionaria de constituir y mantener en efectivo el Fondo de Reserva para el Servicio de la Deuda, para retirar la totalidad de los recursos liberados, de manera extemporánea, a la cuenta que designe la Concesionaria. Acciones y resoluciones al respecto.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, otorgamiento de autorizaciones y/o dispensas respecto de la presentación, por parte del Representante Común, de la notificación de distribuciones extemporánea, derivado de la contratación de una Carta de Crédito. Lo anterior, sujeto a la autorización del punto II. anterior, Acciones y resoluciones al respecto.

IV. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder ser admitidos a la Asamblea, los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito de los títulos que a su efecto expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas en su caso con el listado de titulares a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, en el domicilio del Representante Común ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 7, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, en atención de Pedro Izquierdo Rueda y/o Bernardo Auriolés Baigts y/o Janet Cabrera Vite y/o Elvira Guzmán Godínez y/o Lyssete Guadalupe Rodríguez Maciel y/o Luis Miguel Meza Zúñiga de las 9:00 a las 18:00 hrs., a más tardar el día hábil previo a la fecha en que la Asamblea debe celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la Asamblea por un apoderado que cuente con poder general o especial suficiente conforme a derecho o mediante simple carta poder firmada ante dos (2) testigos.